



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, quince de diciembre de dos mil veintitrés

Radicado: 05001 31 05 018 **2015 00831** 00
Demandante: PORVENIR S.A
Demandada: D Y D URBANISMO S.A.S

Dentro del proceso de la referencia, se observa a folio 67 respuesta de Transunion, por lo anterior, se pone en conocimiento de las partes la misma, respecto del oficio No. 466 de 2023.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Al.' with a flourish.

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZ

NVS

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados N.º213 del 18 de
diciembre de 2023.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria